



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA BOLSA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD DE ASIGNATURAS TEÓRICAS DEL CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MÚSICA DE BARAKALDO

Reunido en las dependencias del Conservatorio Municipal de Música de Barakaldo el Tribunal designado para proceder a la realización de pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de trabajo de la especialidad de asignaturas teóricas para el mismo, nombrado por el Decreto de Alcaldía 5835/2017 de 10 de agosto, el día 20 de septiembre de 2017, constituido con pleno respeto a los requisitos legales establecidos, y según consta en el correspondiente Acta levantada al efecto, para proceder a la valoración de los méritos aducidos por las personas aspirantes conforme a lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, acuerda elevar a definitivas las puntuaciones siguientes:

FASE DE CONCURSO

D.N.I.	SERVICIOS	TÍTULOS	CURSOS	TOTAL
44554135F	0,60	-	-	0,60
11915406A	2,40	0,50	0,60	3,50
14927539X	1,50	0,30	-	1,80
30647662R	0,35	0,50	0,80	1,65
78952514T	-	0,10	-	0,10
22736979F	1,20	0,50	0,40	2,10
45661683J	-	0,40	0,10	0,50

Barakaldo, a 20 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
Fuensanta Figuerola Figuerola

LA SECRETARIA
Aintzane Ziaurriz Bernaola